



DECRETO EXENTO N° 1461

RETIRO, 22 Marzo de 2018

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra j) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 4.055 que aprueba ingresos y egresos para el año 2018

DECRETO

1.- Apruébese, Contrato de Prestación de Servicios que se detallan a continuación:

*Contrato "Convenio Suministro de Insumos para Laboratorio Clínico y Prestamo de Equipos Laboratorio Clínico Cesfam de Retiro" entre I. Municipalidad de Retiro y Valtek S.A, Rut N°79.568.850-1, se adjunta contrato.

2.- Impútese, el gasto a Presupuesto vigente año 2018 y Cuentas Complementarias

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Rodrigo Ramírez Parra
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



Ruben Arias Barredo
RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2)-